Outlook

inicio ejecucion contrato #116-00-A-COFAC-CEGOT-2024

Desde TS21. ERMINDA CORTES BONILLA <erminda.cortez@FAC.MIL.CO>
Fecha Jue 26/09/2024 10:51
Para T1. JOHN ALEXIS OSORIO RODRIGUEZ <JOHN.OSORIO@FAC.MIL.CO>

Buenos días
me permito informar que ya pueden iniciar la ejecución del contrato
LOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN EN PLATAFORMA SECOP

INICIO DE EJECUCIÓN A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NUMERO DE CONTRATO	116-00-A-COFAC-CEGOT-2024
OBJETO	SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE IMÁGENES DE ALTA RESOLUCIÓN TEMPORAL - COBERTURA Y SUBMETRICAS CON RECURSOS DE CLOUD COMPUTING.
FIRMA DEL CONTRATO ELECTRONICO	23/09/2024
CONTRATISTA	PROCALCULO
VALOR CONTRATO	2.190.960.200 COP
CDP No.	78124 de fecha 28/08/2024
CRP No	858924 de fecha 25/09/2024
FECHA APROBACION POLIZAS	24/09/2024
PLAZO DE EJECUCION	Desde la firma, perfeccionamiento del contrato, y suscripción del acta de inicio hasta el 30 de septiembre de 2024 previo recibo a satisfacción por parte de la supervisión
forma de pago	EL MINISTERIO pagará el valor del contrato así: Mediante un Único Pago. $ 2.190.960.200 correspondiente al 100%, cargo PAC NOVIEMBRE previo recibo a satisfacción de las actividades contempladas en el cronograma en el anexo técnico con corte 30 de septiembre de 2024.

Nota 2: SEÑOR SUPERVISOR PARA FACILIDAD Y ENTENDIMIENTO POR PARTE DE LOS ENTES DE CONTROL Y PROVEEDORES SE DEBE MARCAR SU ARCHIVO DE LA SIGUIENTE FORMA:

EJEMPLO: FECHA DEL INFORME:
INFORME SUPERVISOR No. 1 DEL 05-ENE-2022

CARGUE DE DOCUMENTOS

el acta de inicio se debe enviar al Asesor para que pueda habilitar en SECOP II la ejecución del contrato ***(solo aplica para contratos de suministro, prestación de servicios, mantenimientos, obras e interventorías)***

Recuerda que se debe publicar en SECOP II mes a mes el informe de supervisor con la lista de chequeo en formato PDF

Así mismo tener en cuenta todas las recomendaciones del INSTRUCTIVO e igualmente verificar la página 4 de *cómo deben marca el archivo del informe de supervisor, para evitar posibles llamados de atención*

Se recomienda verificar el documento y dar cumplimiento al mismo, para evitar posibles hallazgos de parte de IGEFA y los Entes de Control.

Los informes de supervisión se deben publicar en SECOP dentro de los 5 primeros dias de cada mes

Técnico Gestión Contractual ERMINDA CORTES BONILLA
Analista Contractual
Direccion de Compras Públicas
Avenida El Dorado Cra. 54 # 26 -25 CAN Bogotá D.C. Colombia
Tel. 3159800 Ext. 1253
erminda.cortez@fac.mil.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*
*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente**.*